



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL
Programa Colombia
y Venezuela

CONVOCATORIA PUBLICA # 022 2023

La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil

Nombre consultoría

Consultoría apoyo al proceso de autoevaluación CHS para la FLM/SM COL-
VEN.

1. Información Institucional

El Servicio Mundial es el brazo humanitario y de desarrollo de la Federación Luterana Mundial (FLM). Somos una organización internacional, basada en la Fe, ampliamente reconocida que trabaja en más de 20 países. En un mundo cada vez más complejo y fragmentado, nuestro trabajo busca unir a todas las personas en el esfuerzo conjunto de justicia, paz y reconciliación.

Nuestro trabajo, acciones y operaciones se guían por un compromiso a los derechos humanos de cada individuo, sin importar su condición. Somos conocidos particularmente por nuestro trabajo humanitario oportuno, compasivo y profesional, y por nuestra presencia en terreno en áreas de difícil acceso. Nuestro trabajo está centrado en las personas y en la comunidad. Principalmente, trabajamos con personas en condición de vulnerabilidad para reclamar y defender sus derechos, nos involucramos de manera proactiva con el gobierno local y las estructuras comunitarias. Para más información global favor de visitar: www.lutheranworld.org/WorldService

Servicio Mundial hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del Programa Colombia y actualmente implementa la Estrategia de País “Vida Digna, Paz y Territorio” (2019-2024), enfocando en 3 áreas estratégicas: 1. Medios de Vida y Justicia Climática, 2. Servicios Humanitarios de Calidad, y 3. Protección y Cohesión Social. Nuestros socios en Colombia incluyen organizaciones comunitarias, étnicas, campesinas y de mujeres, nuestros aliados incluyen miembros de la Alianza ACT, del Foro de Organizaciones Humanitarias Internacionales en Colombia y nos apoyan donantes como la Comisión Europea, ECHO, y agencias de las Naciones Unidas, entre otros. También trabajamos de la mano con Iglesias Luteranas de la región y sus agencias relacionadas de Norte América y Europa. Para más información del Programa Colombia favor de visitar: <http://colombia.lutheranworld.org>.

La FLM/SM COL-VEN, realizará en 2023 la autoevaluación en la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas (CHS). Por lo que, la consultoría tiene como objetivo general, apoyar el proceso de autoevaluación tomando en consideración las metodologías y orientaciones de la CHS Alliance.

La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas (CHS, por sus siglas en inglés) establece Nueve Compromisos que las organizaciones y personas implicadas en la respuesta humanitaria pueden utilizar con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de la asistencia que brindan. Asimismo, facilita una mayor rendición de cuentas hacia las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias, ya que éstas, al saber a qué se han comprometido las organizaciones, podrán exigir que se le rinda cuentas al respecto. La CHS sitúa a las comunidades y personas afectadas por crisis en el centro de la acción humanitaria y promueve el respeto de sus derechos humanos fundamentales. Se sustenta en el derecho a vivir con dignidad y el derecho a la protección y la seguridad, conforme a lo dispuesto en el derecho internacional y en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Como norma esencial, la CHS describe los elementos fundamentales de una acción humanitaria de calidad, responsable y basada en principios. Las organizaciones humanitarias pueden usarla como un código voluntario con el que alinear sus propios procedimientos internos, y puede servir de base para comprobar el rendimiento, para lo cual se ha desarrollado un marco específico e indicadores asociados con el fin de

asegurar su pertinencia para diferentes contextos y tipos de organización. Cualquier persona, organización, órgano de coordinación, consorcio o colectivo involucrado en la acción humanitaria puede promover y aplicar la CHS. Aunque está pensada principalmente para las organizaciones del sector humanitario, cualquier otra organización la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas. La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas puede usar para promover una mejor calidad y una mayor rendición de cuentas en todos los aspectos de su trabajo con comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias.¹

Objetivos Específicos:

- Apoyar y acompañar la socialización del proceso de autoevaluación de CHS al personal de base del Programa Colombia- Venezuela.
- Acompañar el proceso de entrenamiento en herramientas de recolección de datos para la autoevaluación de CHS.
- Apoyar el proceso de revisión de políticas, acuerdos y demás documentos de la FLM/SM COL-VEN que soporten el proceso de análisis de la información.
- Apoyar el levantamiento de la información clave con el personal de la FLM/SM COL-VEN para el proceso de autoevaluación.
- Apoyar los procesos de análisis de los datos sistematizados y realización de los informes respectivos, tomando en consideración, las oportunidades de mejora y recomendaciones.

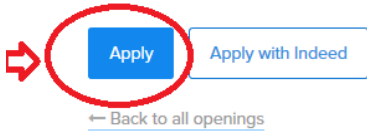
1.1 Metodología

La metodología a usar en la consultoría es la de la Alianza CHS para los ejercicios de la autoevaluación, por lo cual, la consultoría debe mantener estrecha comunicación con la Gerencia de Programa y el área de PME&Q para la FLM/SM COL-VEN.

1.1.1 Propuesta de consultoría

La propuesta de la consultoría debe incluir:

- Reuniones de apertura y cierre con el personal pertinente.
- Revisión documental de políticas, manuales y demás relacionados al Programa Colombia- Venezuela.
- Acompañamiento y apoyo a las entrevistas individuales y/o grupales con miembros de la FLM/SM COL-VEN, organizaciones socias y comunidades.
- Apoyo en la sistematización/consolidación de información.
- La propuesta financiera debe incluir el valor de la consultoría por mes y el valor total (incluyendo impuestos). La consultoría no requiere movilidad hacia las regiones de trabajo de la FLM/SM COL-VEN, por lo que no se debe incluir en la propuesta financiera. La persona consultora debe entregar los documentos requeridos en legislación colombiana y por la Federación Luterana Mundial para generar el contrato, y someterse a la legislación tributaria de Colombia.

Requisitos Profesionales	
Perfil del proponente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Persona natural o jurídica con experiencia demostrable en el apoyo a procesos de autoevaluación tomando en consideración las metodologías y orientaciones de la CHS Alliance y/o implementación de proyectos de carácter humanitario, desarrollo, nexus, entre otros. El personal que se vincule en el proceso deberá ser profesional en áreas sociales. 2. Experiencia en sistematización y análisis de información relacionada con la implementación de proyectos humanitarios o similares. 3. Deseable elaboración de informes analíticos.
Tipo de contrato	Contrato por prestación de servicios
Requerimientos legales	<ul style="list-style-type: none"> • El/La postulante sea persona natural o jurídica deberá estar inscrito en el registro Único Tributario RUT en la actividad que prestará sus servicios y cámara de comercio (si corresponde). Adjuntar los anteriores documentos • En caso de ser persona natural el/la postulante deberá demostrar la afiliación al sistema general de salud, pensiones y ARL, por su propia cuenta y su liquidación y pago sobre el 40% del total de los ingresos mensuales de acuerdo a la legislación vigente. • Las anteriores consideraciones quedarán suscritas en el contrato de prestación de servicios a celebrar con el/la postulante seleccionado/a.
Características de la aplicación	<p>Aplicar en el link de la convocatoria: CP 022 2023_Consultoría apoyo al proceso de autoevaluación CHS para la FLM/SM COL-VEN.</p> <p>Opción apply:</p>  <p>El proponente debe presentar la propuesta escrita en la cual dé a conocer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el (la) proponente con tiempos y propuesta económica. 2. Propuesta técnica. 3. Propuesta económica. 4. Hoja de vida del (la) proponente máximo de tres (3) páginas con referencias laborales y personales. 5. Certificaciones de experiencia emitidas por los contratantes en las que se especifique: Duración del trabajo, objeto del contrato, monto del contrato y grado de participación del (la) proponente.
Fecha límite de aplicación	Miércoles, veintiuno (21) de junio de 2023, 11:59 pm (Hora Bogotá D.C.)
Aplicar en el link	https://lutheranworld.hire.trakstar.com/jobs/fk0xl84?source=
Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas dentro del límite indicado.	